

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TROLIBIT S.A.

En la ciudad de Cumbayá, a los 18 días del mes de marzo de 2.018 a las 10:00 horas, en la casa de la señora Patricia Córdova ubicada en la calle Bárbara Espaarza 266 y Marieta de Veintimilla, comparecen los accionistas de la Compañía Trolibit S.A., de conformidad con el cuadro que se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Patricia Córdova Cordero	15.500.00	15.500
Patricio Salazar Córdova	34.100.00	34.100
Fernando Salazar Córdova	3.100.00	3.100
Agustin Salazar Córdova	3.100.00	3.100
Sebastián Salazar Córdova	3.100.00	3.100
Edmundo Salazar Córdova	3.100.00	3.100
TOTAL	62.000.00	62.000

Actúa como Presidente de la Junta la señora Patricia Córdova Cordero, y como secretario el Gerente General de la compañía, Patricio Salazar Córdova.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1. Nombramiento de Presidente de la compañía
2. Venta de vehículos de la empresa.
3. Conocimiento del Informe de Gerencia.
4. Conocimiento del Informe de Comisario 2017 y designación para el período 2018.
5. Aprobación del Balance y Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
6. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa.
7. Destino de las utilidades de la Compañía.

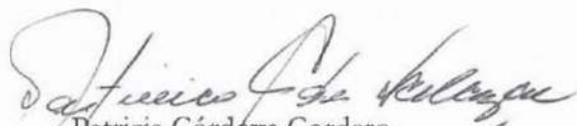
Puesto en consideración los puntos de la Orden del día, la Junta General de Accionistas los trata en su debido orden y respecto de ellos unánimemente **RESUELVE**:

1. Designar a la señora Carmen Patricia Córdova Cordero como presidente de la compañía. Para el efecto, autorizan al Gerente General a que emita los nombramientos respectivos.
2. Vender todos los vehículos de la compañía. Para tal efecto y en ejercicio de sus facultades estatutarias, se le solicita al Gerente General que negocie la venta de los vehículos y que suscriba los respectivos contratos de compra y venta. Dejan expresa constancia de que el Gerente General de la compañía se encuentra facultado para el efecto sin necesidad de la autorización de la Junta. Sin embargo de ello, expresamente se le solicita que lo haga y se le faculta para hacerlo.

3. Aceptar el Informe de Gerencia.
4. Aceptar el Informe del Comisario correspondiente al año 2017 y nombrar para el período 2018 a la Dra. Jeany Vargas.
5. Aprobar el Balance y los Estados Financieros presentados y autorizar la suscripción de los mismos por parte del Gerente. General.
6. Aprobar el informe de Auditoria Externa.
7. La reinversión de las utilidades generadas en el período 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

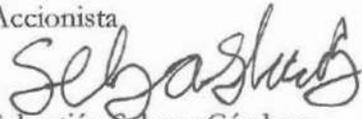
A las diez horas con treinta minutos, la Presidente declara clausurada la sesión.



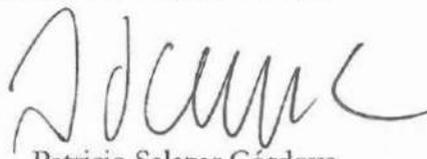
Patricia Córdova Cordero
PRESIDENTE
Accionista



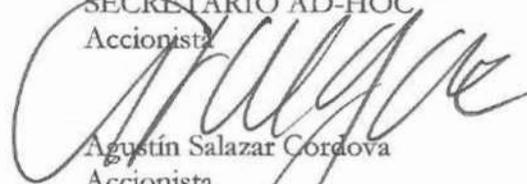
Fernando Salazar Córdova
Accionista



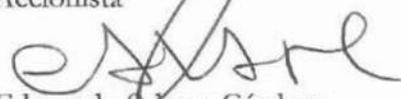
Sebastián Salazar Córdova
Accionista



Patricio Salazar Córdova.
SECRETARIO AD-HOC
Accionista



Agustín Salazar Córdova
Accionista



Edmundo Salazar Córdova
Accionista